PROTOCOLIZACION

FECHA: 27103 03

EDUARDO DA MAGA A

FISCAL GENERAL DE LA FISCULACION

GENERAL DE LA MACION

Procuración General de la Nación

Res. PGN.64 /03

Buenos Aires, 2 de agosto de 2003.-

VISTO:

El art. 120 de la Constitución Nacional, el art. 6º de la Ley Orgánica del Ministerio Público Nro. 24.946 y el Régimen de Selección de los Magistrados del Ministerio Público Fiscal, aprobado por Resolución PGN 61/98 y sus modificatorias, de esta Procuración General de la Nación.

Y CONSIDERANDO:

Que en la fecha existe en la órbita de este Ministerio Público Fiscal de la Nación una vacante de Fiscal ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de La Plata, provincia de Buenos Aires. (Fiscalía Federal Nº 2).

Que es criterio y propósito del suscripto velar por un desempeño eficaz y oportuno de las funciones y responsabilidades que competen al Ministerio Público Fiscal, por lo que resulta necesario llamar a concurso para cubrir dicha vacante.

Por ello;

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN RESUELVE:

Art. 1º: Convocar a concurso abierto y público de oposición y antecedentes (CONCURSO Nº 25) para proveer la vacante de un (1) cargo de Fiscal ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de La Plata, provincia de Buenos Aires (Fiscalía Federal Nº 2).

Disponer la publicación de esta convocatoria durante tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina y por un día —en forma resumida- en un diario de circulación nacional.

Fijar plazo para la inscripción desde el 10 al 21 de noviembre de 2003 en la Secretaría Permanente de Concursos de esta Procuración General de la Nación, sito en Hipólito Yrigoyen 765, 4º piso, Oficina 424, ciudad de Buenos Aires, los días hábiles de 12:00 a 16:00 horas; ó en la Fiscalía General ante la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, sito en Calle 8 y 50, 4º piso, de dicha ciudad, los días hábiles de 9:00 a 13:00 horas. Las solicitudes podrán ser retiradas a partir de esta publicación en las sedes mencionadas.

Fijar fecha para la publicación de la lista definitiva de inscriptos desde el 26 al 28 de noviembre de 2003, la que será publicada en las sedes y horarios mencionados en el párrafo anterior.

Art. 2º: Designar al Oficial Mayor de la Fiscalía General ante la Cámara Federal de La Plata, Dr. Oscar Julio Gutierrez Eguía, como Delegacio ad-hoc de la Secretaría Permanente de Concursos para toda la tramitación del presente, quien deberá satisfacer los requerimientos que aquélla Secretaría imparta, para dar cumplimiento a los trámites y actuaciones que conforme exigencias reglamentarias deben ser producidos en la sede de la jurisdicción territorial correspondiente a la vacante.

Art. 3º: Designar como Tribunal del presente Concurso a los siguientes magistrados:

Presidente: Sr. Procurador Fiscal ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Dr. Felipe Daniel Obarrio.

Vocal 1: Sra. Fiscal General de la Procuración General de la Nación, Dra. Marta Amelia Beiró.

Vocal 2: Sr. Fiscal General ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Dr. Carlos Raúl Sanz.

Vocal 3: Sr. Fiscal General ante la Cámara Nacional en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Federal, Dr. José María Medrano.

Vocal 4: Sr. Fiscal General ante los Tribunales Orales de Menores, Dr. Claudio Di Paola Derqui.

Art. 4º: Designar en calidad de Tribunal Suplente y en el orden de prelación que se expresa, a los siguientes magistrados:

Presidente: Sr. Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones en lo Civil de Posadas, Dr. Ruben González Glariá.

Vocal 1: Sr. Procurador General del Trabajo, Dr. Eduardo O. Alvarez.

Vocal 2: Sr. Fiscal General ante los Tribunales Orales de Menores, Dr. Juan Carlos Chavez Paz.

Vocal 3: Sr. Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, Dr. Julio Amancio Piaggio.

Vocal 4: Sra. Fiscal General ante la Cámara Federal de la Seguridad Social, Dra. Lila Susana Lorenzo.

Art. 5°: Protocolicese, publiquese y hágase saber.-

NICOLAS EDBARDO BECERRA PROCURADO CENERAL DE LA NACION